



III Certamen fotográfico Cámara en mano

La Asociación Fotográfica Cámara en Mano de Las Rozas convoca el Tercer Certamen de Fotografía, con arreglo a las siguiente BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado y familiares directos de estos.

2ª TEMÁTICA: El tema principal es “UNA MIRADA DIFERENTE DE LA NATURALEZA”

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras en Blanco y Negro y/o Color, siendo éstas originales y no habiendo sido premiadas con anterioridad en otros concursos.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de las obras, de que no existan derechos a favor de terceros, así como de cualquier reclamación por derechos de imagen sobre las obras que presenten al concurso.

Las fotografías no podrán encontrarse alteradas con cualquier efecto que desvirtúe la imagen original. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán retoques de color y luminosidad, virados, múltiple exposición y cualquier técnica que pueda ser realizada en la cámara. No están permitidas imágenes creadas mediante Inteligencia Artificial.

4ª PRESENTACIÓN Y ENVÍO: Las obras se presentarán en formato de archivo JPG, enviándolas al correo electrónico de la asociación certamen@camaraenmano.org. Deberán tener una resolución de 300 ppp, en RGB. El lado mayor de cada imagen tendrá como mínimo 3.543 píxeles y el lado menor 2480 píxeles. Serán rechazados aquellos archivos que no cumplan con estos requisitos mínimos de calidad. El nombre del archivo coincidirá con el título de la obra.

En el texto del correo electrónico se incluirán, al menos, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor/a
- Dirección postal del autor/a
- N.º de teléfono de contacto
- N.º de fotografías enviadas al concurso
- Título de la/s fotografía/s enviada/s

La organización podrá recabar más información sobre las características de obtención de la imagen, incluso el archivo Origen/Raw de la misma.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 23 de septiembre de 2024 al 17 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta última fecha y hora límites.

6ª PREMIOS: Habrá una única categoría y se adjudicarán los siguientes premios:

- | | |
|-----------------|--|
| Primer Premio: | 300 euros + Lote de regalos PECA (Asociación de Comerciantes del Parque Empresarial de Las Rozas) |
| Segundo Premio: | 200 euros |
| Tercer Premio: | 100 euros |

Además, se otorgarán dos accésits de 50 euros a las mejores obras presentadas por las personas asociadas no premiadas.

Los premios quedarán sometidos a la normativa fiscal vigente.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7ª FALLO: El fallo del jurado se dará a conocer el 30 de noviembre de 2024 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, la Asociación difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

Si, a juicio del jurado, la calidad o el número de representantes no fuera adecuado, podrá quedar desierto cualquier premio.

8ª EL JURADO: El jurado estará formado por fotógrafos y profesionales de otras disciplinas del arte de reconocido prestigio que, atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad técnica, emitirá su fallo.

De entre las obras presentadas, el jurado seleccionará cincuenta obras finalistas, entre las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. Con estas 50 obras finalistas se podrá realizar una exposición pública, para lo que se imprimirán las imágenes a cargo de la organización. La apertura de dicha exposición, caso de realizarse, se informaría a todos los participantes. Las obras impresas quedarían a disposición de sus autores y autoras cuando haya concluido dicha exposición, durante un plazo máximo de 3 meses. Las no retiradas en ese plazo, pasarán a propiedad de la Asociación.

El jurado será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases; así como, excluir aquellas obras cuyo contenido vulnere los derechos o dignidad de las personas.

9ª DERECHOS DE AUTOR: Los autores/autoras mantendrán en todo momento sus derechos de autor. Los autores cederán a la Asociación los derechos de explotación de las fotografías con el fin de publicar dichas obras en la exposición, sus publicaciones, página web, redes sociales, etc., mencionado siempre la autoría de la obra y sin ánimo de lucro. En ningún caso podrá ceder a terceros estas obras sin permiso expreso de sus autores/autoras.

10ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

11ª PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales que proporcionen las personas participantes serán usados exclusivamente para registrar y atender la participación en el concurso. Sólo el personal de la Asociación que participa en la organización el concurso podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley. Los datos de participantes premiados podrán pasar al archivo histórico de la Asociación, pudiéndose facilitar su eliminación en cualquier momento. Los datos de participantes no premiados serán destruidos en un plazo no mayor de 3 meses.

Las Rozas 22 de septiembre de 2024